



ACTA N° 13

En la ciudad de Artigas, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.45 se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actúa en la Presidencia su Titular Edil, NELTON BARREDA y en la Secretaría su Titular, Edil FEDERICO FERREIRA. Asisten los Ediles Titulares; MIGUEL GIMÉNEZ, LUÍS CERIANI, MARY CÁCERES y DANIEL ARGANARAZ.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular MATÍAS DE LOS SANTOS.

Asisten en calidad de oyentes los Suplentes de Edil, GABRIL MESINGUER y ALEJANDRO BRUM.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR

** El Presidente de la Comisión* expresa que en conversación mantenida con los compañeros Ediles integrantes de la Comisión, se ha resuelto dar prioridad a la consideración de los expedientes de esta Legislatura, y luego continuar con los de períodos anteriores, a los efectos de evitar la acumulación de expedientes.

Se vota: 6 en 6 Afirmativa - Unanimidad.

** Consideración Acta anterior N° 12.*

Se aprueba: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1669.- Fragmento del Acta N° 20. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMÉNEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/09/2021 hace referencia a zonas francas en el Uruguay.

**El Edil Miguel Giménez* hace referencia a la necesidad de realizar gestiones ante autoridades nacionales para la instalación de una zona franca en el departamento de Artigas.

Solicita se realice un repartido a los señores Ediles Integrantes de la Comisión, conjuntamente con una copia de la Ley de Zona Franca.

** Se resuelve:* realizar un repartido a los señores Ediles integrantes de la Comisión, y mantener el asunto en carpeta.



ASUNTO POR EL "0" 2/1670.- Fragmento del Acta N° 20. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/09/2021 hace referencia al problema de aguas servidas en Pueblo Cuareim.

* *El Edil Federico Ferreira* informa que la inquietud planteada es una problemática de la zona desde siempre ya que no tiene saneamiento, la mayoría son pozos negros. Teniendo en cuenta además que es una zona baja, inundable, que cuando llueve se desbordan los pozos negros y la mayoría son asentamientos.

* Propone que en una visita de la Comisión a la ciudad de Bella Unión se incluya una recorrida por pueblo Cuareim y verificar la problemática.

* Además, que se remita un oficio al señor Alcalde, William Cresseri, planteando la inquietud de la zona, solicitando también una recorrida con la barométrica por la localidad para tratar de vaciar la mayor cantidad posible de pozos y con una moto niveladora canalizar las aguas servidas al río.

* *Se resuelve:* incluir en la agenda de la Comisión una recorrida por pueblo Cuareim.

* Remitir nota al Alcalde, William Cresseri, haciendo eco de la inquietud planteada por los moradores, planteando la canalización de los vertidos y el vaciado de los pozos negros.

* *Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 49.

La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota al Municipio de Bella Unión, apoyando la inquietud del legislador, solicitando que de entender conveniente se pueda realizar una recorrida de la barométrica por dicha zona y además de ser posible, se pueda enviar una máquina apropiada para canalizar los vertidos residuales. Manteniendo en carpeta el expediente para una posterior visita a la zona.

ASUNTO POR EL "0" 2/1668.- Fragmento del Acta N° 20. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGAÑARAZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/09/2021 hace referencia a la preocupación de padres y alumnos de la escuela N° 77 de Baltasar Brum por la cancha que se practican deportes que está sin terminar.



** El Presidente de la Comisión* hace saber que mantuvo comunicación telefónica con el señor Montaña, funcionario de Aduana de Artigas a los efectos de recabar información sobre el transporte de cargas, exportación e importaciones. El mismo informa que la habilitación la tiene Artigas-Cuarai. Existe una habilitación precaria para Bella Unión-Barra del Cuareim.

** El Edil Federico Ferreira* sugiere realizar las gestiones para lograr una habilitación definitiva.

** El Edil Miguel Giménez* sugiere reunir la mayor cantidad de datos y solicitar una entrevista con la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

** Se resuelve:* mantener el tema en carpeta.

** Se retira de Sala el Edil Titular Miguel Giménez, ocupando la Banca el suplente de Edil Gabriel Mesinguer.*

ASUNTO N° 328/2021.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Nota de fecha 6 de setiembre de 2021. La Comisión Asesora de Asistencia Social solicita tratar el tema, saber la compleja situación que atraviesa el país sobre el suicidio.

** Se propone:* realizar un repartido a los señores Ediles integrantes de la Comisión.

ASUNTO N° 324/2021.- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. Oficio N° 3106 de fecha 19/08/2021. Contesta Oficio N° 687/2021, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas..." solicita información relacionada a la disconformidad por no contar con un espacio de ciclovía o sendas para personas que practican deportes. Remite informe relacionado al tema.

** Se propone:* realizar un repartido a los señores Ediles integrantes de la Comisión.

Remitir la respuesta recibida al Edil peticionante y archivar el expediente sin perjuicio.

**Se vota: 6 en 6 Afirmativa - Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



** El Edil Daniel Argañaraz* propone que se envíe nota a la Dirección de la Escuela N° 77, solicitando información en qué estado se encuentra la construcción de dicha cancha.

Aprovechar la visita del Presidente del Codicen en el mes de octubre y plantear la inquietud.

** Se resuelve:* remitir nota a la Dirección de la Escuela N° 77 solicitando informe detalles de la construcción de la cancha en el predio, para mejor obrar de la Comisión.

** Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 50

La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota a la Dirección de la Escuela 77 a efectos que se sirvan brindar información con relación a la construcción de la mencionada cancha. Manteniendo en carpeta el expediente para una posterior visita a la zona.

ASUNTO POR EL "O" 2/0832.- Fragmento del Acta N° 73. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 21/07/2017, hace referencia a la problemática existente en el paseo del Feriante.

** El Edil Miguel Giménez* propone que se envíe nota a la Intendencia Departamental solicitando informe si ha dispuesto de un sereno. Mantener el expediente en carpeta para ser tratado en la audiencia solicitada al señor Intendente.

** Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO POR EL "O" 1578.- Fragmento de la versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON durante la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/12/2020. Se refiere al mal estado que quedó la maquinaria y el Vertedero del Municipio de Bella Unión, solicita que la comisión que corresponda visite el Corralón de dicho Municipio.

** Se resuelve:* mantener en carpeta.

ASUNTO POR EL "O" 2/1624.- Fragmento del Acta N° 15. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 12/08/2021 referente a la falta de baños para los camioneros que pasan periódicamente por el puente Bella Unión - Barra de Quaraí.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Comisión de Obras -Acta N° 13 -28/09/2021-

5

INFORME N° 51

La Comisión aconseja al Plenario, remitir copia de la respuesta del MTOP al Edil Matías de los Santos, cumplido archívese.

-Siendo la hora 20.45 se levanta la reunión.

FEDERICO FERREIRA
Secretario

NELTON BARREDA
Presidente

Carmen G. Paz y Lilian Escobar
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



Comisión de Ordenamiento Territorial - 1997/1998

ARTÍCULO N.º 2

La Comisión recomienda al Poder Ejecutivo, recibir en su totalidad el
territorio del Lote N.º 10 de la Reserva de los Santos, cumpliendo a su vez:

- Que el Lote N.º 10 se reserve a la agricultura.

MELTON BARBOSA
Presidente

ANTONIO FERRERIA
Secretario

Carolina Ruiz
Intendente